

HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO

A) Con fecha 3 de marzo de 2010 la Sociedad informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, como Hecho Esencial, los efectos que le ocasionó el terremoto que afectó a la zona centro-sur de nuestro país, En dicha comunicación se señaló los siguientes daños más significativos a la infraestructura operada:

- Colapso del Paso superior Miraflores, en ambos sentidos
- Colapso del Paso superior Lo Etchevers, sentido al oriente
- Daño estructural en Paso superior Independencia, sentido al oriente
- Daños en evaluación en Pasos superiores Lo Boza (ambos sentidos), San Martín (ambos sentidos) y Ruta 5 (sentido al oriente y conexión con Autopista Central)
- Daño estructural de importancia al edificio corporativo, no está operando.

También se informó que la Sociedad cuenta con seguros vigentes en materia de Todo Riesgo Construcción y Responsabilidad Civil, en conformidad con el contrato de concesión.

B) Con fecha 12 de marzo de 2010 la Clasificadora Internacional de Riesgos Standard & Poor's emitió un comunicado en el cual señala que la clasificación subyacente de la Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. está en observación, con implicancias negativas, a causa de los posibles efectos que los daños causados por el terremoto podrían tener sobre la capacidad financiera del proyecto.

C) Con fecha 28 de abril de 2010, se celebró la Octava Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos principales: se aprobaron los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, se designó a Deloitte Auditores y Consultores como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2010, y se acordó la no distribución de dividendos. También se designó el Directorio definitivo de la Sociedad, el cual quedó compuesto por las siguientes personas, que desempeñarán sus cargos por un periodo de tres años:

Titulares	Suplentes
Manuel García Buey	Antonio Estrada García
Antonio de la Llama Campillo	Francisco José Fernández Lafuente
Víctor José Revuelta García	Sergio Inostroza Cáceres
Bernward Kulle	Michael Tönnemann
Wilfried Rammler	Oscar Uribe Bravo
Consuelo Díaz Martínez	Miguel Ángel Ladero Santos
Bernd Eckardt	Christian Schmid

D) En el mes de Abril de 2010, la Clasificadora de Riesgos nacional Humphreys emitió un comunicado de prensa en el cual la clasificación de los Bonos emitidos por la Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. están en observación, con

implicancias negativas, a causa de los posibles efectos que los daños causados por el terremoto podrían tener sobre la situación financiera de la compañía.

E) Con fecha 6 de mayo de 2010 la Sociedad envió una carta a la Superintendencia de Valores y Seguros ampliando la información referida a los efectos causados por el terremoto ocurrido en Chile el 27 de febrero de 2010, en la cual se señala lo siguiente:

- La totalidad de los sistemas comerciales, de gestión, control de tráfico y peaje se encuentran operativos, al igual que el centro de llamados de la Sociedad Concesionaria; su sitio web y las oficinas comerciales;
- El plazo estimado de reconstrucción del edificio corporativo de la Sociedad será de 18 meses; por lo cual se han trasladado provisoriamente las oficinas principales de la Sociedad a Santiago Centro, calle Puente 574, piso 7.
- Se estiman en UF 800.000 los daños causados por el sismo.
- La cobertura total de las pólizas de seguro por Todo Riesgo de Construcción es de UF 2.000.000, con un deducible de UF 100.000
- La póliza que cubre el riesgo de pérdida de ingresos por paralización tiene un deducible de 21 días para esta cobertura.

F) El actual avance de los trabajos de reparación y/o reconstrucción permite señalar que la autopista volverá a operar con plena normalidad a fines del mes de octubre de 2010.

HECHOS RELEVANTES POSTERIORES

A) Con fecha 20 de julio de 2010 la Sociedad informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, como Hecho Esencial, el traslado de sus oficinas, durante todo el tiempo que demoren las reparaciones a su edificio corporativo, a la comuna de Las Condes, ubicadas en avenida Apoquindo 4501, piso 12.

B) Con fecha 22 de julio de 2010 la sociedad ACS Servicios y Concesiones, S.L., empresa relacionada de nuestro accionista Taurus Holdings Chile S.A., aumentó el monto de la carta de crédito destinada a fondear la Cuenta de Reserva para Operación y Mantenimiento en la suma de 229.656 unidades de fomento.

C) Con fecha 27 de julio de 2010 nuestro accionista Hochtief PPP Solutions aumentó el monto de la carta de crédito destinada a fondear la Cuenta de Reserva para Operación y Mantenimiento en la suma de 191.345 unidades de fomento.

Esta cifra, sumada a la señalada en la letra anterior, y agregando el monto inicial de 339.178 unidades de fomento de las cartas de crédito vigentes suscritas por ambos accionistas, conforman un nuevo total de 760.179 unidades de fomento destinadas al fondeo de la Cuenta de Reserva para Operación y Mantenimiento.